

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Morena - Hidalgo, presenta el Programa Anual de Trabajo de Liderazgos Juveniles del Ejercicio 2023.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

C) Liderazgos Juveniles

C7. Educación y Formación De Liderazgos Juveniles

| Proyecto | Inicio | Fin | Importe | Folio |
|---|------------|------------|--------------|----------------------------------|
| FORMACION POLITICA PARA JOVENES SEDE HUEJUTLA | 01/11/2023 | 20/12/2023 | \$464,200.00 | PAT2023/MORENA/HGO/LJ/EFL J/1 |
| Total | | | \$464,200.00 | |

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Morena

1. Partido

Morena

2. Nombre del PAT

C) Liderazgos Juveniles (C7)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2023/MORENA/HGO/LJ/EFLJ/1 - FORMACION POLITICA PARA JOVENES SEDE HUEJUTLA

Subrubro: C7. Educación y Formación De Liderazgos Juveniles

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: FOMENTAR LA CULTURA POLITICA ENTRE LIDERAZGOS JUVENILES QUE PUEDAN LLEGAR A SER REFERENTES EN LA IDEOLOGIA DE TRANSFORMACION ENTRE LA JOVENTUD DE HIDALGO HACE FALTA PROMOVER LA EDUCACION POLITICA Y DE ESTA FORMA TENER NUEVOS LIDERAZGOS EN EL ESTADO A LOS JOVENES SIMPATIZANTES Y MILITANTES A TRAVÉS DE CURSOS SE PRETENDE CONCIENTIZAR A LOS JOVENES EN TEMAS DE POLÍTICA DESARROLLAR SUS HABILIDADES CON HERRAMIENTAS TEORICAS, TECNICAS E HISTORICAS PARA UN MEJOR DESEMPEÑO EN SUS TAREAS

Metas: GENERAR LIDERAZGOS JUVENILES QUE PERMITAN DECONSTRUIR LOS IDEALES Y PRINCIPIOS DE NUESTRA SOCIEDAD DIRIGIDO A 200 ASISTENTES CURSO DE UN DIA MOTIVAR LA FORMACION Y PARTICIPACION POLITICA DE JOVENES LOS DÍAS 15 Y 16 DE DICIEMBRE DEL 2023

Indicadores:

Nombre: OTRO (Porcentaje de Incremento de los Conocimientos de los participantes capacitados.)

Fórmula: $ICAC = (REF - RED / TRE) * 100$

Frecuencia: Por evento **Ud.:** Porcentaje **Tipo:** Por Estratégico **Dimensión:** Eficiencia

| Donde: | Variabl | Descripción |
|--------|---------|---|
| | RED | Resultados de la Evaluación Diagnóstica. |
| | REF | Resultados de la Evaluación Final. |
| | TRE | Total de Resultados de la Evaluación. |
| | ICAC | Porcentaje del Incremento de los Conocimientos de los participantes capacitados |

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio: 01/11/2023

Fin: 20/12/2023

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Morena

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Hombres y mujeres con rango de edad entre los 18 y 29 años

Total de 200

Estimado de asistentes (Hombres): 100. Rango de Edad: 18-99.

Estimado de asistentes (Mujeres): 100. Rango de Edad: 18-99.

7. Presupuesto Programado

Capítulo C) Liderazgos Juveniles (C7)

Concepto C7. Educación y Formación De Liderazgos Juveniles

| Entregable / Proveedor | Cantidad | Precio Unitario | Total |
|---|----------|------------------|---------------------|
| Contacto con ponentes | 0 | \$0.00 | \$0.00 |
| | | Subtotal: | \$0.00 |
| Contratacion de servicios operacionales | 0 | \$0.00 | \$0.00 |
| | | Subtotal: | \$0.00 |
| Diseño temático del programa del evento | 1 | \$464,200.00 | \$464,200.00 |
| | | Subtotal: | \$464,200.00 |
| Presentación de evidencias | 0 | \$0.00 | \$0.00 |
| | | Subtotal: | \$0.00 |
| Presupuestar requisitos operacionales | 0 | \$0.00 | \$0.00 |
| | | Subtotal: | \$0.00 |
| Publicar convocatoria e inscribir | 0 | \$0.00 | \$0.00 |
| | | Subtotal: | \$0.00 |
| Realización del taller | 0 | \$0.00 | \$0.00 |
| | | Subtotal: | \$0.00 |
| | | Total: | \$464,200.00 |

8. Cronograma de Ejecución del

| Actividad | Inicio | Fin |
|---|------------|------------|
| Contacto con ponentes | 01/11/2023 | 08/12/2023 |
| Diseño temático del programa del evento | 01/12/2023 | 12/12/2023 |

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Morena

| Actividad | Inicio | Fin |
|---|------------|------------|
| Presupuestar requisitos operacionales | 01/12/2023 | 08/12/2023 |
| Contratacion de servicios operacionales | 09/12/2023 | 10/12/2023 |
| Publicar convocatoria e inscribir participantes | 10/12/2023 | 14/12/2023 |
| Realización del taller | 15/12/2023 | 16/12/2023 |
| Presentación de evidencias | 17/12/2023 | 20/12/2023 |

9. Responsables del

| Nombre | Cargo | Correo |
|----------------------------------|--------------------------|------------|
| FRANCISCO JAVIER CABIEDES URANGA | DELEGADO EN FUNCIONES DE | [REDACTED] |
| RODOLFO PÉREZ BARRERA | LIDER DE PROYECTO | [REDACTED] |

10. Justificación

Descripción LA FALTA DE BUENOS LIDERAZGOS POLITICOS JUVENILES REDUCE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LA REALIDAD POLITICA ACTUAL PARA ENFATIZAR Y FORMAR LIDERAZGOS JUVENILES QUE CONTRIBUYAN A DIRECCIONAR LOS ESFUERZOS DE TRANSFORMACION QUE NECESITA EL PAIS EN NUESTRA ACTUALIDAD Y A FUTURO CAPACITANDO A LOS JOVENES A TRAVÉS DE CURSOS QUE PERMITAN FORMAR LIDERAZGOS JUVENILES EN POLÍTICA PARA FOMENTAR VALORES Y PRACTICAS DEMOCRATICAS Y REFORZAR LOS LIDERAZGOS POSITIVOS

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción

12. Observaciones

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento

Nombre: RODOLFO PÉREZ BARRERA

Cargo: LIDER DE PROYECTO

Cadena original: [REDACTED]

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Morena

Nombre: FRANCISCO JAVIER CABIEDES URANGA

Cargo: DELEGADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE FINANZAS DEL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Cadena original: [REDACTED]

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Liderazgos Juveniles

Ejercicio: 2023

Número de folio del PAT2023/MORENA/HGO/LJ

Nombre del Partido Morena

Fecha y hora de 13/12/2022 11:23:06

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.